



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

5697

Corrección de erratas en el edicto 4687 (BOIB 38 de fecha 19-03-2015) en relación a las "Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de sucesiones y donaciones"

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.38, de 19 de marzo de 2015, se ha detectado una errata en la publicación de la notificación por comparecencia de las "Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de sucesiones y donaciones", consistente el error en el día de la publicación.

Según el artículo 112.1.b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (vigente hasta el 1 de junio de 2015), y en relación a las notificaciones por comparecencia, "... La publicación en el Boletín Oficial correspondiente se efectuará los días cinco y veinte de cada mes o, en su caso, el inmediato hábil posterior."

Por ello, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debe enmendarse el error por lo que se vuelve a publicar el edicto íntegramente en los días señalados por la Ley Tributaria:

"Notificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de sucesiones y donaciones

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MASU 14100 2014 002849	42984387D	MORA FONT MARGARITA	1.127,94
MASU 14100 2014 002984	X1595401Y	HEREDEROS DE BACKHOUSE TERENCE	721,96
MASU 14100 2014 000476	43121117G	GONZALEZ GALINDO FRANCISCO	437,24

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 17 de marzo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández"

Palma, 24 de marzo de 2015

La Secretaria General
Catalina Ferrer Bover

